



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No. de

No. del Acto de fiscalización: Visita de  
Inspección No. 11/2023.

Oficio No.: TOIC/11/030/634/2023.

**Entidad Fiscalizada:** Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

**Sector:** Educación.

**Clave:** 11030.

**Área Fiscalizada:** Área de Recursos Materiales y Servicios.

**Clave del programa y descripción:** 700 "Servicio de Comedor"

**Entidad Fiscalizada:**

Universidad Pedagógica Nacional (UNP).

**Clave:** 11030.

**Área Fiscalizada:**

Área de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría Administrativa de la UPN.

**Tipo de Acto de Fiscalización:**

Visita de Inspección No. 11/2023.

**Título:**

Servicio de Comedor.

**Clave:** 700

**Unidad Fiscalizadora:**

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

C.P. Leticia Barrón Cruz.

**Audidores:**

C.P. María del Carmen Rodríguez León.

C. Marco Antonio Reyes Caballero.

**Jefe de Grupo y Supervisor:**

Lic. Francisco Mera Serrano.

**Titular del Área de Auditoría Interna, de  
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y  
Coordinador:**

L.C. Oscar Ulises Acosta Enríquez.

**Titular del Órgano Interno de Control  
Específico en la Universidad Pedagógica  
Nacional y Autorizo:**

Mtra. Gricelda Sánchez Carranza.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No.                    de

**No. del Acto de fiscalización:** Visita de  
Inspección No.11/2023.

**Oficio No.:** TOIC/11/030/634/2023.

**Entidad Fiscalizada:** Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

**Sector:** Educación.

**Clave:** 11030.

**Área Fiscalizada:** Área de Recursos Materiales y Servicios.

**Clave del programa y descripción:** 700 "Servicio de Comedor"

ÍNDICE

HOJA

I. Objetivo y Alcance.	3
II. Área Fiscalizada y Antecedentes.	4
III. Resultados de los trabajos desarrollados.	5
IV. Monto y Resumen.	13
V. Opinión o Dictamen.	13
VI. Cédulas de Resultados Definitivos.	15



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No. de

No. del Acto de fiscalización: Visita de  
Inspección No. 11/2023.

Oficio No.: TOIC/11/030/634/2023.

Entidad Fiscalizada: Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Área Fiscalizada: Área de Recursos Materiales y Servicios.

Clave del programa y descripción: 700 "Servicio de Comedor"

## I. Objetivo y Alcance.

### I.1 Objetivo.

Revisar que los recursos humanos, materiales y financieros del comedor de la Universidad, se hayan ejercido conforme a los ordenamientos emitidos por la Universidad y la normatividad aplicable en la materia, asimismo, verificar las medidas de higiene, salubridad y seguridad del mismo.

### I.2 Alcance.

La Visita de Inspección No. 11/2023 al rubro de "Servicio de Comedor" se realizó al Área de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría Administrativa, por el periodo correspondiente del 1 de enero al 15 de diciembre de 2023, contando con la siguiente información:

Partida Específica	Denominación	Anual	
		Autorizado	Modificado
22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	1,888,000.00	4,222,000.00
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	124,800.00	124,800.00
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	200,000.00	200,000.00
31201	Servicio de gas	86,500.00	174,259.00
	<b>Total</b>	<b>2,299,300.00</b>	<b>4,721,059.00</b>

Fuente: Avance al segundo trimestre de 2023 del Presupuesto de Egresos, reportado en la página de transparencia presupuestaria de la SHCP.

Cabe señalar que conforme a la información reportada por el Área de Recursos Materiales y Servicios, el servicio del comedor, no tiene un presupuesto asignado, toda vez que no se contrata a un proveedor para realizar las actividades; sin embargo, se ejercen recursos principalmente con cargo a la partida 22102 "Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras", para la adquisición de insumos.

### Servicio de Comedor

Alimentos otorgados durante el período comprendido del 2 de enero al 6 de octubre de 2023.	
Concepto	No.
Desayunos	106,207
Comidas	112,448
<b>Total</b>	<b>218,655</b>



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No. de

No. del Acto de fiscalización: Visita de  
Inspección No. 11/2023.

Oficio No.: TOIC/11/030/634/2023.

**Entidad Fiscalizada:** Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

**Sector:** Educación.

**Clave:** 11030.

**Área Fiscalizada:** Área de Recursos Materiales y Servicios.

**Clave del programa y descripción:** 700 "Servicio de Comedor"

La Visita de Inspección se efectuó mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios para cada concepto revisado y de conformidad con las normas de auditoría a través de pruebas selectivas.

## II. Área Fiscalizada y Antecedentes.

### II.1 Área Fiscalizada.

El Área de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría Administrativa de la UPN.

### II.2 Antecedentes

En cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización (PAF) 2023, registrado ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), se ordenó la práctica de la Visita de Inspección No. 11/2023 al rubro de "Servicio de Comedor", mediante oficio No. TOIC/11/030/462/2023 del 3 de octubre de 2023, dirigido a la Titular del Área de Recursos Materiales y Servicios de la UPN, notificado en la misma fecha, iniciando el acto de fiscalización el día 5 de octubre de 2023, mediante la formalización del Acta de Inicio de la Visita de Inspección.

El acto de fiscalización fue realizado por personal adscrito al Órgano Interno de Control Específico (OIC) en la UPN, en los que participaron los siguientes Auditores Públicos: C.C. L.C. Oscar Ulises Acosta Enríquez, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la UPN, Coordinador; Lic. Francisco Mera Serrano, Jefe de Departamento de Auditoría Interna, como Jefe de Grupo de la ejecución de la Visita de Inspección; C.P. Leticia Barrón Cruz, Auditora; C.P. María del Carmen Rodríguez León, Auditora y el C. Marco Antonio Reyes Caballero, Auditor. La revisión concluyó el 15 de diciembre de 2023, con la firma de las Cédulas de Resultados Definitivos.

El Área de Recursos Materiales y Servicios de la UPN tiene como objetivo general: Administrar los recursos materiales, así como proporcionar los servicios generales y suministrar los bienes para cumplir con los requerimientos de los Órganos que integran la Universidad Pedagógica Nacional, con las siguientes funciones:

1. Vigilar y aplicar las políticas y procedimientos para la administración de los recursos materiales y la prestación de los servicios generales en los Órganos que integran la Universidad Pedagógica Nacional.
2. Cumplir y hacer cumplir la normatividad vigente en materia de administración de almacenes, adquisiciones y servicios.
3. Controlar el suministro de bienes y servicios requeridos por los Órganos de la Universidad conforme a las necesidades programadas y con base en el presupuesto aprobado.
4. Verificar los trámites relativos a la adquisición de bienes y la contratación de los servicios para que se realicen de acuerdo con la normatividad establecida.
5. Supervisar la reparación, mantenimiento y adaptaciones de los edificios destinados a las labores de la Institución para vigilar que se realicen conforme a las especificaciones y proyectos respectivos.
6. Establecer los programas correspondientes a la adquisición de bienes y a la contratación de servicios para presentarlos a la Secretaría



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No. de

No. del Acto de fiscalización: Visita de Inspección No. 11/2023.

Oficio No.: TOIC/11/030/634/2023.

Entidad Fiscalizada: Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Área Fiscalizada: Área de Recursos Materiales y Servicios.

Clave del programa y descripción: 700 "Servicio de Comedor"

Administrativa para su aprobación.

7. Verificar la asignación de los espacios necesarios para la guarda y conservación de los bienes, así como de las instalaciones que requieren de acuerdo con el tipo de material.
8. Supervisar la actualización de los inventarios de la UPN para que los registros sean confiables.
9. Coordinar el suministro de material y equipo de oficina, así como de los servicios generales, para que estos se mantengan controlados.
10. Supervisar que se proporcione el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo y mobiliario, así como de las instalaciones en general de la Universidad, para que se conserven en óptimas condiciones.
11. Evaluar y llevar el control de las actividades de la Subdirección y, adoptar en su caso las medidas correctivas conducentes.
12. Diseñar el Programa Anual de actividades a desarrollar e informar periódicamente sobre su grado de avance para presentarlo a la Secretaría Administrativa.
13. Realizar las demás funciones que le asigne la Secretaría Administrativa.

**III. Resultados de los Trabajos Desarrollados.**

Se determinaron tres resultados definitivos, siendo estos los siguientes:

**1. Carencia de lineamientos internos para el manejo del Comedor de la Universidad Pedagógica Nacional.**

Deber ser	Ser	Acciones
<p>Artículos 108 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 1 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Artículo 7, fracciones I, II y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Numeral 30, del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>	<p>La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) a través del Departamento de Servicios adscrito al Área de Recursos Materiales y Servicios, proporciona el servicio de Comedor por una prestación ganada del personal administrativo de base, la cual se hizo extensiva al resto de la comunidad universitaria, habiendo otorgado durante el periodo del 2 enero al 6 octubre de 2023, de acuerdo con la información proporcionada por el área auditada, un total de 218,655 servicios de alimentos, de los cuales 106,207 fueron desayunos y 112,448 comidas, sin que exista una estadística que permita identificar el número de beneficiarios de la comunidad universitaria a los que se les brindó este servicio, toda vez que se ha observado que el servicio del comedor es otorgado a cualquier persona que adquiera un ticket o planilla de desayunos y/o comidas, sin que se pida un medio de identificación más que a los estudiantes que demuestre que son miembros de esta Casa de Estudios.</p>	<p><b>Observación Correctiva:</b></p> <p>El Área de Recursos Materiales y Servicios en coordinación con la Jefatura del Departamento de Servicios deberá elaborar y proponer ante las instancias correspondientes un documento normativo interno que regule el funcionamiento del Comedor, en cuanto a su operatividad, administración, supervisión del personal encargado de ofrecer el servicio, calidad, acceso y control de los usuarios beneficiados del mismo, así como el establecimiento de derechos y obligaciones para los mismos.</p>



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No. de

No. del Acto de fiscalización: Visita de  
Inspección No. 11/2023.

Oficio No.: TOIC/11/030/634/2023.

Entidad Fiscalizada: Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Área Fiscalizada: Área de Recursos Materiales y Servicios.

Clave del programa y descripción: 700 "Servicio de Comedor"

Numeral 8 fracción I; 9, Norma Tercera; 23, fracción IV, incisos a), b), c), d) y e) del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Numerales 1 y 2 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios; numeral 1 de las funciones de la Jefatura del Departamento de Servicios del Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional.

Desconociendo a qué número de beneficiarios internos y externos se ha brindado el servicio de alimentos, ya que no existe incluso, un lineamiento, política o criterio normativos que regulen el funcionamiento del Comedor, en cuanto al acceso y control de los usuarios beneficiados del mismo, administración, operación y supervisión del personal encargado de ofrecer el servicio, así como el establecimiento de derechos y obligaciones para los beneficiarios del comedor de la UPN.

**Conclusión:**

De la revisión y análisis a la documentación e información proporcionada por el área auditada, se determinó que es necesario que la Universidad Pedagógica Nacional cuente con un documento normativo interno que establezca y fije las bases que regulen el funcionamiento del Comedor, no solo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 23, fracción IV, inciso d), punto 1 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, sino incluso, garantizar los derechos y obligaciones en la prestación de este servicio principalmente a los estudiantes y trabajadores adscritos a la UPN.

Es necesario señalar que una vez que se cuente con el documento normativo interno en comento, se deberá difundir vía electrónica, con el objeto de hacerlo del conocimiento de la comunidad universitaria, su entrada en vigor, así como el procediendo a seguir para su debida aplicación.

En tanto se emiten el documento normativo interno, deberá llevar a cabo las acciones conducentes a partir del ejercicio 2024 para controlar los accesos al comedor de personas ajenas a la comunidad universitaria, para identificar cuantas comidas se sirven para la comunidad y cuantas a personas externas.

**Recomendación Preventiva:**

La Titular del Área de Recursos Materiales y Servicios, deberá instruir al Titular de la Jefatura del Departamento de Servicios para que el documento normativo interno se mantenga actualizado conforme a lo cambios que se presenten en la estructura, normatividad interna y demás modificaciones que se llegasen a presentar en la UPN, para garantizar en todo momento el acceso al comedor a los miembros de la UPN.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No. de

No. del Acto de fiscalización: Visita de Inspección No. 11/2023.

Oficio No.: TOIC/11/030/634/2023.

Entidad Fiscalizada: Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Área Fiscalizada: Área de Recursos Materiales y Servicios.

Clave del programa y descripción: 700 "Servicio de Comedor"

**2. Carencia de un Programa de Mantenimiento Correctivo y Preventivo en el Comedor.**

Deber ser	Ser	Acciones
<p>Artículos 108 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 1 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Artículo 7, fracciones I, II y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Numerales 13, 14, 17, 29 y 30 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p> <p>Numerales 1, 2, 3, 5 y 10 de la funciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios; 2, 6 y 7 de las funciones de la Jefatura del Departamento de Servicios del Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional.</p>	<p>De la revisión y análisis efectuado a diversa documentación e información proporcionada por el Área de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), así como de la visita de inspección física realizada al Comedor el 10 de noviembre de 2023, se constató lo siguiente:</p> <p>Para el ejercicio 2023 la Universidad, no contó con un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el Comedor, el cual contemplara como mínimo al Mobiliario y Equipo del mismo, así como la limpieza y desazolve de las trampas de grasa y grietas de infiltración que le corresponden al comedor.</p> <p>Es de importancia señalar que, en las Notas Informativas elaboradas de manera semanal por la C. Lorena Pérez Hernández, Encargada del Comedor, se observó que, durante el periodo revisado de enero a octubre de 2023, se reportaron de manera reiterada diversas anomalías derivadas de la falta de mantenimiento, tales como: Apoyo para la reparación de diverso mobiliario y equipo: refrigeradores, tarjas, mondador, mesas de trabajo, licuadoras y máquina lava loza y báscula.</p> <p>Asimismo, reportó diversas deficiencias en las instalaciones tales como: tuberías, lámparas, puertas, ventanas, energía eléctrica y trampas de grasa, repercutiendo en algunas ocasiones en la operación regular del Comedor, como es el caso de las inundaciones por saturación de las trampas de grasa y obstrucción de la tubería del desagüe.</p> <p>Cabe mencionar que algunas de estas fallas fueron atendidas en su momento por el personal interno del Departamento de Servicios de la Universidad; no obstante, en otros casos, estas persisten dadas las características de los desperfectos.</p>	<p><b>Observación Correctiva:</b></p> <p>La Titular del Área de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional en coordinación con el Jefe del Departamento de Servicios, deberá realizar lo siguiente:</p> <p>Elaborar un diagnóstico de las condiciones actuales en las que se encuentra operando el Comedor de la Institución, a efecto de determinar las necesidades de mantenimiento correctivo que le apremian y que son indispensables para el buen funcionamiento del mismo; una vez que se tenga el diagnóstico, se deberá proceder a incorporarlo en el Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales 2024, el cual contempla las necesidades de bienes y servicios de la Institución, tanto de manera preventiva como correctiva, no solo del comedor, sino en general de la Universidad.</p> <p>Por lo que en ese tenor, la Titular del Área de Recursos Materiales y Servicios deberá entregar, tanto el diagnóstico, como el Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales 2024 a esta Unidad Fiscalizadora.</p>



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No. de

No. del Acto de fiscalización: Visita de  
Inspección No. 11/2023.

Oficio No.: TOIC/11/030/634/2023.

Entidad Fiscalizada: Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Área Fiscalizada: Área de Recursos Materiales y Servicios.

Clave del programa y descripción: 700 "Servicio de Comedor"

Durante el recorrido realizado al Comedor de la Universidad el 10 de noviembre del corriente, se observaron refrigeradores descompuestos, mesas de trabajo en mal estado, triturador de comida desconectado, sin uso y debajo de una mesa, rejillas de ventilación sin limpieza, temporizador y barra de baño maría sin funcionamiento y desconectada, registros para el drenaje en mal estado en la parte posterior del Comedor y con presencia de olores, trampa de grasa descubierta y casi al borde de su capacidad.

Así también y conforme a lo manifestado en las Notas Informativas antes citadas, se indica que una empresa externa había realizado algunas reparaciones; sin embargo, de la revisión hecha a la documentación proporcionada por el área fiscalizada, específicamente a la **"Relación de contratos, pedidos y/o compras realizadas con vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 para la operación y servicios relacionados con el Comedor..."**, no se identificó algún contrato relativo al mantenimiento preventivo y/o correctivo a refrigeradores, estufas, mobiliario, instalaciones, aspersores contra incendios, etc., tampoco algún servicio de desazolve o limpieza de grietas de infiltración, por lo que se desconoce quiénes fueron esos prestadores de servicio, objeto, vigencia, número de contrato y monto de contratación.

**Conclusión:**

Durante el ejercicio 2023, la Universidad Pedagógica Nacional, no contó con un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el Comedor, en el que se contemplara como mínimo al Mobiliario y Equipo del Comedor, así como la limpieza y desazolve de las trampas de grasa, reparación a las grietas de infiltración que le corresponden al espacio asignado al Comedor de la UPN, denotando diversas deficiencias en las instalaciones del comedor, debilidad en el suministro de los servicios demandados por la Comunidad Universitaria, incumpliendo lo establecido en el numeral 30 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Recomendación Preventiva:**

La Titular del Área de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional, deberá establecer los mecanismos de control y de supervisión que permitan monitorear de manera constante la ejecución del Programa de Mantenimiento del Comedor, a efecto de determinar oportunamente, incumplimientos u omisiones que pudieran rectificarse en tiempo y forma, robusteciendo la transparencia de la gestión, presentando la evidencia documental de las acciones realizadas.





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No. de

No. del Acto de fiscalización: Visita de Inspección No. 11/2023.

Oficio No.: TOIC/11/030/634/2023.

Entidad Fiscalizada: Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Área Fiscalizada: Área de Recursos Materiales y Servicios.

Clave del programa y descripción: 700 "Servicio de Comedor"

3. Inconsistencias y deficiencias en la administración del Comedor.

Deber ser	Ser	Acciones
<p>Artículos 108 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 1 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Artículo 7, fracciones I, II y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Artículo 199-Bis de la Ley General de Salud.</p> <p>Artículos 33 y 39 del Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios.</p> <p>Numerales 5, subnumerales 5.1, 5.2, 5.4, 5.9, 5.10 y 7.4 de la NORMA Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.</p> <p>Numeral 30 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>	<p>Derivado de la visita de inspección física realizada a las instalaciones del Comedor el día 10 de noviembre del año corriente, así como de la revisión y análisis efectuado a diversa documentación e información proporcionada por el Departamento de Servicios a través del Área de Recursos Materiales y Servicios, se detectaron y constataron diversas inconsistencias y deficiencias en la administración del mismo, las cuales se citan a continuación:</p> <p><b>1. Bodega de insumos – Área de congeladores.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de organización y control en el manejo de los tickets para el acceso al Comedor de la UPN.</li> <li>Los insumos almacenados, no guardan un orden que permita constatar la aplicación de primeras entradas primeras salidas (PEPS).</li> <li>Se observaron productos que no están considerados en los inventarios reportados a través de las notas informativas realizadas por la C. Lorena Pérez Hernández, Encargada del Comedor por el período de enero a agosto de 2023, siendo estos los siguientes productos: Achiote, cajeta y aceite de olivo, por lo que, la información que arrojan los inventarios, no es confiable:</li> </ul> <p>Cabe señalar, que los inventarios realizados no están formalizados, ya que carecen de nombre y firma de quien los elaboró y validó, además de que por lo que corresponde a los inventarios del mes de septiembre de 2023, estos no fueron adjuntados a las notas informativas antes citadas, por lo que se desconoce si estos fueron elaborados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En un mismo sitio, se observaron alimentos preparados en estado de congelación, tales como: Carne de res, pozole y tacos dorados, junto a carne aún sin preparar.</li> </ul>	<p><b>Observación Correctiva:</b></p> <p>El Área de Recursos Materiales y Servicios en coordinación con la Jefatura del Departamento de Servicios deberán elaborar y presentar un informe puntual de cada uno de los aspectos señalados en el resultado, el cual aclare y/o justifique a esta Unidad Fiscalizadora las problemáticas de referencia; además, de señalar las acciones que considere necesarias, para evitar su recurrencia, informando las medidas que se instrumentaran al respecto, proporcionando a este OIC la documentación e información que sustente y evidencie las acciones realizadas.</p> <p>No omite manifestar este OIC, realizar muestras selectivas para verificar el cumplimiento de las precitadas medidas.</p> <p>Se considera conveniente llevar a cabo un levantamiento físico de inventario de los bienes de la bodega de insumos y de material de limpieza, evaluando la pertinencia de incorporar los resultados en el sistema de control de inventarios; o en su caso, en coordinación con el Departamento de Almacén e</p>



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No. de

No. del Acto de fiscalización: Visita de  
Inspección No. 11/2023.

Oficio No.: TOIC/11/030/634/2023.

Entidad Fiscalizada: Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Área Fiscalizada: Área de Recursos Materiales y Servicios.

Clave del programa y descripción: 700 "Servicio de Comedor"

Numerales 1, 2, 3, 4, 8, 9 y 10 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios; 2, 7 y 10 de las funciones de la Jefatura del Departamento de Servicios del Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional.

**2. Área de Cocina y preparación de alimentos.**

- Hubo cubetas y recipientes con verduras para preparación de alimentos, sin tapar, algunos de estos incluso en el piso, expuestos a una posible contaminación.
- En el recorrido se observó personal que labora en el comedor comiendo en el área en la que se preparan y sirven los alimentos a la comunidad escolar; así como alimentos cocidos, sin tapa, expuestos a la intemperie y a una posible contaminación, por no estar resguardados en el refrigerador.

**3. Seguridad e higiene.**

- La entrada a la cocina no se encuentra restringida y se puede acceder a la misma por la parte trasera.
- En la bodega donde se almacenan los víveres, se reportó en las notas informativas la presencia de roedores.
- En algunas personas que laboran en la cocina, se identificó lo siguiente:
  - Carencia de calzado anti derrapante.
  - El uso de aretes, pulseras, reloj y audífonos.
  - No tienen el cabello cubierto completamente.
  - No se utilizan guantes ni cubre bocas para el lavado de trastes.
- En el área de lavado, se observaron en el piso ollas limpias boca abajo, sin ninguna protección y en pleno contacto con el piso mojado.
- No se identificaron en la cocina, señalamientos en los que se indique la ruta de evacuación, ni en el área de comensales ante una posible contingencia o siniestro.
- No se observó un botiquín de primeros auxilios que permita dar una atención inmediata al personal que labora en la cocina o en

Inventarios, implementar mecanismos de control fiables y eficientes para la administración de esos bienes, sin desvincularse de su seguimiento.

**Recomendación Preventiva:**

En lo sucesivo, se recomienda que el Área de Recursos Materiales y Servicios realice una supervisión más estrecha que permita verificar el cumplimiento de las funciones del Departamento de Servicios, área a la cual está adscrito el Comedor de la Universidad, así como la observancia de la normatividad aplicable en la materia y que se enuncia en el presente resultado.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No. de

No. del Acto de fiscalización: Visita de  
Inspección No. 11/2023.

Oficio No.: TOIC/11/030/634/2023.

Entidad Fiscalizada: Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Área Fiscalizada: Área de Recursos Materiales y Servicios.

Clave del programa y descripción: 700 "Servicio de Comedor"

el comedor.

- El desagüe del lavavajillas, no se encuentra conectado directamente al canal de drenaje de la cocina, por lo que está el piso mojado en todo momento, situación que aparte de ser riesgosa para el personal del comedor ante una posible caída, representa además un foco de contaminación, ya que contienen residuos de compuestos orgánicos y bacterias.
- En la parte trasera de la cocina, se observaron cajas de plástico vacías, desperdicio de tubería y coples de PVC, escobas, mechudos, entre otros residuos acumulados, así como la trampa de grasa descubierta y casi al borde de su capacidad, registros para drenaje en mal estado y agua estancada con presencia de olores.

**4. Bodega de Material de Limpieza.**

El material se encuentra amontonado, apilado en el piso y sin orden aparente, desconociendo si se cuenta con control e inventario del mismo

**5. Ordenes de requerimiento vs Menú semanal.**

De acuerdo al análisis efectuado a la información proporcionada por el área auditada para la elaboración del menú semanal, la Encargada del Comedor realiza las órdenes de requerimiento de los productos a solicitar a cada proveedor, detectándose las siguientes inconsistencias:

- a) Insumos solicitados de acuerdo con las órdenes de surtimiento, no identificadas en el menú del día, ni de la semana para el que fueron solicitados.
- b) Alimentos tales como carne de res, pollo, quesos y embutidos, requeridos desde 2 hasta 8 días naturales de anticipación, sin que las instalaciones del Comedor tengan la capacidad de almacenamiento correspondiente, dado el volumen de insumos



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No. de

No. del Acto de fiscalización: Visita de  
Inspección No. 11/2023.

Oficio No.: TOIC/11/030/634/2023.

Entidad Fiscalizada: Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Área Fiscalizada: Área de Recursos Materiales y Servicios.

Clave del programa y descripción: 700 "Servicio de Comedor"

solicitados, repercutiendo en cuanto a menoscabo de frescura y si no existe un manejo adecuado de los mismos, al ser alimentos de origen animal como la carne de res y el pollo, son potencialmente peligrosos, ya que se corre el riesgo de que estos se descompongan, presentando cambios en el color, olor, sabor y textura, que al ser consumidos por la comunidad universitaria puede repercutir en la salud de los comensales, situación que ya se ha presentado durante el presente ejercicio y que ha quedado de manifiesto a través de la difusión realizada por los afectados mediante el correo electrónico institucional.

**6. Pre elaboración de alimentos.**

De la revisión y análisis efectuado a las Notas Informativas proporcionadas por el área auditada y que fueron elaboradas por la encargada del Comedor, se identificó que, dentro de las actividades sabatinas realizadas en el período comprendido de enero a octubre de 2023, además de realizar diversas labores de limpieza y desinfección en distintas áreas de comedor, se pre elaboraba y/o adelantaba en la preparación del menú de la semana siguiente, realizando entre otras actividades las siguientes:

- Freír arroz, totopos o tiras de tortilla para sopa (según menú semanal).
- Sacar del congelador el muslo (menú del lunes), pelar papas para el picadillo (menú del martes), separar el jitomate, resguardando el más maduro y picar nopales.
- Lavar, desinfectar, pelar y picar (chayote, papa, calabaza, pimientos)
- Lavar, desinfectar pre cocer y congelar brócoli y coliflor.
- Desmenuzar pollo y refrigerar.
- Deshebrar carnes y refrigerar.

Actividades cotidianas y propias de un comedor, sin embargo, dada la anticipación con la que se preparan y como ya se mencionó



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No. de

No. del Acto de fiscalización: Visita de  
Inspección No. 11/2023.

Oficio No.: TOIC/11/030/634/2023.

Entidad Fiscalizada: Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Área Fiscalizada: Área de Recursos Materiales y Servicios.

Clave del programa y descripción: 700 "Servicio de Comedor"

anteriormente, si no se lleva a cabo una adecuada manipulación de los alimentos, así como un estricto control de la temperatura en la cocción y/o descongelamiento, se pueden desarrollar microorganismos que los descompongan, aunado a que el Comedor no cuenta con la capacidad instalada de almacenamiento para el refrigerio de los alimentos pre elaborados.

**Conclusión:**

Se constató una inadecuada administración del comedor por parte del Departamento de Servicios, al detectarse diversas irregularidades en la bodega de insumos, en el área de cocina y en la preparación de alimentos y almacenamiento de carne de res y pollo la cual se solicitó con hasta 5 y 8 días naturales de anticipación, así como pre elaboración de alimentos con el riesgo de que, si no se manejó, ni resguardo correctamente, pudo haber afectado la salud de los comensales.

Asimismo, se identificaron insumos solicitados, no identificados en el menú del día, ni de la semana para la que fueron requeridos; así como una desorganización en la bodega del material de limpieza.

**IV.1 Monto por justificar, aclarar o recuperar.**

En la Visita de Inspección no se determinaron montos por justificar, aclarar o recuperar.

**IV.2 Resumen**

Se determinaron tres resultados definitivos cuyo detalle se presenta en las cédulas adjuntas con las observaciones correctivas y recomendaciones preventivas, las cuales fueron previamente comentadas y aceptadas por la Titular del Área de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría Administrativa de la UPN, responsable de su atención.

**IV. Opinión o Dictamen**

El Acto de Fiscalización correspondiente a la Visita de Inspección No. 11/2023 al rubro "Servicio de Comedor", se practicó sobre la información proporcionada por el área auditada de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo registrado en el PAF 2023; se realizó conforme a las disposiciones correspondientes y se aplicaron los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas que se



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No. de

No. del Acto de fiscalización: Visita de  
Inspección No. 11/2023.

Oficio No.: TOIC/11/030/634/2023.

**Entidad Fiscalizada:** Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

**Sector:** Educación.

**Clave:** 11030.

**Área Fiscalizada:** Área de Recursos Materiales y Servicios.

**Clave del programa y descripción:** 700 "Servicio de Comedor"

estimaron necesarias. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen.

En opinión de este Órgano Interno de Control Específico en la Universidad Pedagógica Nacional, el servicio del comedor y por ende, los recursos que se destinan para la operación del mismo por parte del Área de Recursos Materiales y Servicios de la UPN, en términos generales son administrados razonablemente y apegados a la normatividad aplicable; sin embargo, es necesario llevar a cabo ciertas acciones que permitan mejorar el servicio que se brinda, además de robustecer el control interno y operación del mismo, principalmente en lo que compete al establecimiento de un documento normativo interno que regule la operación del mismo, definiendo los derechos y obligaciones de los beneficiarios (trabajadores y estudiantes de la UPN), así como el control de accesos de personas ajenas a la comunidad Universitaria; se programen los mantenimientos preventivos a las instalaciones y equipos asignados a la operación del comedor y en los casos que apliquen, la reparación y puesta en funcionamiento de los enseres que fueron observados durante la visita de inspección y finalmente y por ello no menos importante, se observe la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009 en el manejo y preparación de los alimentos que se sirven en el comedor.

Por lo antes expuesto, se sugiere gire sus instrucciones a la persona responsable de la Jefatura del Departamento de Servicios, adscrito al Área de Recursos Materiales y Servicios para que lleve a cabo las acciones necesarias para atender, corregir y evitar la recurrencia de las inconsistencias observadas con la finalidad de continuar fortaleciendo el sistema de control interno, el estricto cumplimiento de las normas aplicables en la materia y prevenir posibles faltas administrativas, lo que redituará en una mejor administración de los recursos y por ende, en el servicio que se otorga a los miembros de la Comunidad Universitaria.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y  
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

INFORME DE RESULTADOS FINALES

Hoja No. de

No. del Acto de fiscalización: Visita de  
Inspección No. 11/2023.

Oficio No.: TOIC/11/030/634/2023.

**Entidad Fiscalizada:** Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

**Sector:** Educación.

**Clave:** 11030.

**Área Fiscalizada:** Área de Recursos Materiales y Servicios.

**Clave del programa y descripción:** 700 "Servicio de Comedor"

V. Cédulas de Resultados Definitivos.